

REUNIÓN MESA EMPLEO (OEP, MOVILIDAD Y JUBILACIÓN)

En el día de hoy se ha reunido, tal y como estaba previsto la Mesa Técnica de Empleo dando cumplimiento al II Convenio Colectivo, en donde se han tratado temas correspondientes a Movilidad, OEP y Jubilaciones Parciales.

MOVILIDAD.- La Empresa informa que se van a llevar a cabo y de forma inminente, dos Acciones Generales de Movilidad (AGM) paralelas entre sí de Personal Operativo y Supervisores por un lado, y de Cuadros Técnicos y Técnicos por otro. Estas AGM irían vinculadas como pasó con la anterior, con la OEP de 2019. Se nos ha hecho entrega de las bases de estas AGM y a las que aportaremos las mejoras necesarias en forma de alegaciones que presentaremos en la próxima reunión a celebrar el jueves día 13 del corriente.

Como novedad, destacar que pretenden bonificar al doble la puntuación por antigüedad y adaptar los temarios a la profesión que se ejerce. También, la identificación de más de 1.000 plazas al inicio del proceso indicando los puestos que hay con plazas aunque no, el número de ellas.

La empresa entre otras cuestiones, propone algunas modificaciones en las Bases de la AGM como por ejemplo: la desaparición de la reconversión, posibilitar a los "cedidos" la participación en la movilidad en el área en que prestan servicios y primar con "puntos extra" al personal que se encuentra en reemplazo.

En este sentido, CGT ha manifestado su total oposición a estas medidas que finiquitan situaciones de ocupación temporal de plazas para las que se han utilizado criterios como la idoneidad, etc. Así mismo, nos hemos ratificado en nuestras exigencias de adjudicación inmediata de todas las plazas ocupadas en movilidad temporal y la inmediata cumplimentación de los traslados pendientes de la AGM del 2018.

OEP 2019.- La Empresa nos ha dado una mala noticia, de momento los ingresos solo van a estar por encima de la tasa de reposición en un 5%, que consideramos una auténtica barbaridad. Los ingresos serán **365 + 40 de C/T del año pasado. Siendo 114 de Factores de Circulación, 145 Infraestructura (sin desglosar de momento), 28 más de C/T, 18 discapacitados psíquicos para plazas de Ordenanza, 48 discapacitados físicos para C/T. 445 plazas totales.**

Nos han informado sobre la entrega de un Plan Estratégico (que desconocemos y hemos solicitado) al ministerio para justificar una petición mucho mayor de plazas. De momento, lo que vemos es que de internalización de cargas, de recuperación del nivel de empleo, etc., nada de nada.

Jubilación Parcial.- La intención es entregarnos el borrador de la circular muy pronto, para ponerla en marcha paralelamente a la OEP 2019 para que los trabajadores en condiciones de solicitarla lo hagan a la mayor brevedad posible. Todas serán al 75%, desestimando las del 50% que se dejarán morir sustituyendo a los que obtengan plaza en la OEP o renuncien teniendo en cuenta que desaparecerá en 2021.

Como es obvio, la cantidad de trabajadores/as que se puedan jubilar parcialmente va a ser menor debido a la propia tasa de reposición de la OEP, es por ello que desde **CGT vamos a presionar** al máximo para torcer el brazo del ministerio en esta materia. Porque para hacer sostenible la empresa y evitar en 10 años su desaparición como la conocemos actualmente, **"NECESITAMOS MUCHOS INGRESOS EN ADIF"**

CGT, TU ÚNICA SOLUCIÓN.